

Santiago, 17 de abril de 2019  
GG - 046

Hecho Esencial  
BICECORP S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 0479

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

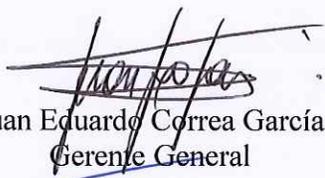
Ref.: Remite acuerdo de Junta Ordinaria de Accionistas sobre distribución de dividendos

Señor Presidente:

En virtud de lo dispuesto en el Artículo 9 e inciso 2° del Artículo 10 de la ley N° 18.045, me permito informarle a usted como Hecho Esencial respecto de la Sociedad, sus negocios y valores de oferta pública, que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada en Santiago, en el día de hoy, se acordó distribuir un dividendo definitivo de \$ 349,88 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

El dividendo se pagará a partir del día 17 de mayo de 2019 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 11 de mayo del mismo año.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
Juan Eduardo Correa García  
Gerente General

Cc: - RDM/SGS/vdo.   
- Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa de Valores  
- Bolsa Electrónica de Chile, Bolsa de Valores.